**INTERVENCION DE ECUADOR TEMA IX**

**Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas**

LA Agricultura Familiar y Campesina (AFC) en el Ecuador genera más del 70% de empleos rurales, y las unidades de menos de 20 hectáreas producen aproximadamente el 60% de los alimentos consumidos en el país,

La participación de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en la rama de la agricultura y ganadería en el área rural es de aproximadamente el 67%; sin embargo, las mujeres son las que tienen menor acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la capacitación; su participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y productivas es todavía débil y subvalorada.

Por otro lado, en las últimas décadas en el Ecuador la migración del campo campo a la ciudad y fuera del país de la población económicamente activa en especial del género masculino, ha desencadenado una feminización del sector agropecuario, en particular de la agricultura familiar campesina que, por sus dinámicas y condiciones sociales, políticas y económicas es un sector altamente vulnerable e importante para sostener la soberanía alimentaria del país.

En este contexto, se implementa la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), como instrumento de política pública Agropecuaria con un horizonte al 2030, y con el propósito de reducir las brechas de género que enfrenta el sector rural agropecuario y brindar oportunidades de vida digna y en paz a los pobladores rurales, con acceso a recursos, activos y oportunidades

Fortalecer a la mujer rural es fundamental para garantizar la calidad de vida de las personas, las familias, los territorios y también la productividad económica, tomando en cuenta la alta presencia de mano de obra femenina en la agricultura.

Participaron en el diseño de esta política alrededor de 1300 mujeres de la Costa, de la Sierra y de la Amazonía ecuatoriana, lo que permitió tener como punto de partida una visión amplia de las problemáticas que enfrentan, a nivel de todas las regiones del país.

En 2023, coincidiendo con la adopción Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el gobierno nacional elevó la prioridad de esta estrategia para convertirla en una política transversal para fortalecer otros temas como salud, educación, tan necesarios para las mujeres rurales.

En 2025, a la mitad del período de su implementación, se efectuará una primera evaluación de su impacto, a través de un proceso participativo a nivel nacional